

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE SUNCHODESA CIA. LTDA. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En mi calidad de Comisario de SUNCHODESA CIA. LTDA. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cúpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2002.

Mi revisión incluye pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía SUNCHODESA CIA. LTDA. Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de SUNCHODESA CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2002.

Guayaquil, 6 de Mayo del 2003



Econ. Erasmo López Delgado
COMISARIO

